



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



## Recomendaciones para Bibliotecas liceales 2022

*En este documento se plantean sugerencias de trabajo atendiendo a las "Recomendaciones ante el reinicio de la actividad educativa: Medidas de prevención y control para COVID-19" planteadas por el MSP y la ANEP en enero de 2022. Las propuestas relacionadas al manejo de los materiales de consulta y lectura tienen en cuenta las "Recomendaciones para la recepción de libros en bibliotecas públicas, populares y móviles/circulantes ante la propagación del SARS-CoV-2" (abril 2020) elaboradas por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República y actualizadas por el grupo de investigación de la FIC "Conservación preventiva y gestión de riesgos en el patrimonio" en enero de 2022. Por último se incluyen recomendaciones sobre el uso del espacio de biblioteca en aquellos liceos que circunstancialmente lo utilicen para actividades de aula, tutorías o reuniones de profesores.*

### Lineamientos generales

- Usar mascarilla, correctamente colocada cubriendo boca y nariz, mantener el distanciamiento físico adecuado, realizar una correcta higiene de manos, utilizar alcohol en gel en caso de ser necesario. Mantener los espacios correctamente ventilados.
- Toda la información sobre el funcionamiento de la biblioteca debe ser compartida en cartelería visible al público, tanto en la entrada de la biblioteca como en otros espacios liceales. Si se usan redes sociales, cuidar que la información que se comparta sea actual y veraz.

### Respecto al manejo de material de lectura (libros, fotocopias)

- Si bien el COVID-19 persiste sobre superficies, muy rara vez se propaga a través de ellas. Por ello las **medidas de precaución no deben implicar dejar de prestar libros.**
- **Se aconseja usar guantes** para recepción de devoluciones de libros **y mascarilla** cuando hay contacto cercano con otras personas.
- **Desinfectar las superficies donde se apoyan los libros** mediante pulverización con alcohol al 70%, sin trapear y dejar secar. Si bien el uso del alcohol en gel reduce el impacto de contagio de coronavirus, no es tan eficaz en el momento de la recepción del material bibliográfico.
- **No colocar** los libros en bolsas tipo "ziploc" o folios plásticos ya que favorece que el virus subsista.
- **Mantener el aislamiento de los materiales que se reciben entre 24 y 48 horas como mínimo y en una zona ventilada**, o colocarlos en cajas plásticas desinfectadas con alcohol al 70%, sin sellar herméticamente. **Luego los libros pueden regresar al estante o volver a ser prestados.**
- **Desinfectar el material con alcohol al 70%.** Se aplicarán dos o tres disparos de difusor/nebulizador (de bruma, no de llovizna o gotas) en ambos lados del libro y los cantos.



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



## Respecto al espacio si la biblioteca funciona sin dictado de clases

- **Asegurarse de que el espacio esté desinfectado** (edificio, mobiliario, equipos de trabajo y colecciones) siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- La capacidad de la sala de lectura buscará **evitar aglomeraciones**.
- Si es necesario se puede instrumentar un **sistema de agenda** para el uso de la sala de lectura, retiro de material en préstamo o solicitud de fotocopias.
- **Disponer de alcohol en gel** para uso de los usuarios, siendo obligatoria la higiene de manos antes de entrar.
- **Garantizar la ventilación cruzada** y evitar el aire acondicionado siempre que sea posible.
- **Realizar limpieza regular** de superficies, mesas y equipos compartidos, con un paño o toalla descartable humedecida en alcohol isopropílico al 70%.
- Si se llevan adelante actividades colectivas (clubes de lectura, talleres, charlas, etc.) atender al aforo, **evitando aglomeraciones**. Se debe contar siempre con el aval de la Dirección para su realización.

## Respecto al espacio si la biblioteca se comparte con dictado de clases

- Se sugiere que la biblioteca **permanezca siempre brindando sus servicios**, tanto de consulta en sala como de préstamo a domicilio en la medida de las posibilidades de cada centro.
- En acuerdo con el Equipo de Dirección pueden estipularse **franjas horarias** en cada turno para que la biblioteca esté abierta asegurando que el dictado de clases no interfiera en su funcionamiento como tal.
- Pueden establecerse **recorridos por distintos espacios del liceo** donde los materiales de estudio y literatura recreativa sean expuestos y se gestione su préstamo. Los libros pueden trasladarse mediante cajas plásticas, mesas con ruedas, carritos.

*"Las bibliotecas tienen el deber y el compromiso de seguir siendo útiles, necesarias e imprescindibles para las personas como facilitadoras de contenido que pueda ser transformado en conocimiento" (Comunidad Baratz, 2020).*

Profesora María José Larre Borges  
Inspectora Nacional de Literatura

Profesora Jimena Núñez  
Proyecto "Aquí se Lee"